



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que, a través de la repartición que corresponda, responda a la mayor brevedad posible por escrito sobre distintos aspectos relacionados al gasoducto Casbas-Trenque Lauquen, que en particular se detallan:

- 1) Informe todo lo relacionado en cuanto al convenio que la empresa estatal "Buenos Aires Gas SA" (BAGSA) firmó con los municipios para la construcción del primer tramo del Gasoducto Casbas -Trenque Lauquen.
- 2) Informe el estado del pliego para el llamado a licitación para la obra de construcción de la primera etapa del Gasoducto.
- 3) Informe sobre lo concerniente a la traza definitiva del gasoducto.
- 4) Informe Organismos que fueron consultados sobre el impacto ambiental y la seguridad de la obra. Opiniones e informes de los distintos organismos.
- 5) Informe todo otro dato que considere de interés a la presente solicitud.


Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Solicitud de Informes es motivado en función a la demora en el inicio de la obra correspondiente a la ampliación del gaseoducto Casbas – Trenque Lauquen.

Hace más de un año atrás, el pasado 7 de julio del 2011, el intendente de Trenque Lauquen Raúl Feito, firmó el convenio con la empresa estatal "Buenos Aires Gas SA" (BAGSA) para la construcción del primer tramo del Gasoducto Casbas -Trenque Lauquen, obra que una vez culminada proporcionará nuevas conexiones de red del servicio a las localidades de Trenque Lauquen, Pellegrini, Tres Lomas y Guaminí. Desde que se firmó dicho convenio, la empresa BAGSA pasó a hacerse cargo de la prestación, operación y mantenimiento del servicio de gas en la localidad de Casbas.

La obra del gasoducto contempla en su primera etapa la ejecución de 12,5km. de tendido, con una inversión de aproximadamente \$14.000.000. A partir de lo acordado, BAGSA se encargaría de la ejecución de la denominada Obra de Refuerzo del Gasoducto existente, en tanto que la operación y mantenimiento del servicio correría por cuenta de la empresa "Camuzzi Gas Pampeana".

Actualmente, en la ciudad de Trenque Lauquen hay alrededor de 400 hogares que no cuentan con el servicio de gas natural, sobre todo en los nuevos barrios que ha ejecutado el municipio. La situación preocupa a las familias que deben calefaccionarse con gas envasado o con leña, con el alto costo que esto implica para los vecinos y teniendo en cuenta que no se permiten nuevas ampliaciones y que la obra del gasoducto paralelo Casbas-Trenque Lauquen se encuentra demorada.

Por todo esto es necesario que se informe a este Honorable Cuerpo sobre los puntos detallados anteriormente, considerando que el inicio de obra estaba acordado para principios de este año y hasta el momento no se han realizado gestiones al respecto. Es de vital importancia conocer las razones por las cuales esta significativa obra para la comunidad se encuentra demorada, habiéndose firmado el correspondiente convenio hace más de un año en donde se preveía para principios de este año el inicio de la misma.

Por los motivos expuestos, solicito a las Sras. y Sres. Legisladores que acompañen con sus votos positivos el presente Proyecto de Solicitud de Informes.


D. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.